



597



CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. SEÑOR

D. Francisco Gómez-Salazar y Lucio-Villegas

DIRIGE

A SUS AMADOS DIOCESANOS

EN 22 DE AGOSTO DE 1886,

DÍA DE SU CONSAGRACIÓN.



LEÓN:

Imp. de los Herederos de Miñón:

1886.

*Attendite vobis, et universo gregi, in quo vos Spiritus Sanctus
posuit episcopos regere Ecclesiam Dei, quam acquisivit san-
guine suo.*

ACT. APOST., cap. XX, v. 28.

Mirad por vosotros y por toda la grey, en la cual el Espíritu
Santo os ha puesto por obispos para gobernar la Iglesia de Dios,
la cual él ganó con su sangre.

HECHOS DE LOS APÓSTOLES, cap. XX, v. 28.



NOS EL DR. D. FRANCISCO GÓMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIÁN, ETC. ETC.

Al venerable Deán y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, Abad y Cabildo de la Real Colegiata de San Isidoro, á los arciprestes, párrocos, clero y fieles de nuestra amada Diócesis, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

MIS AMADOS HERMANOS É HIJOS EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO: El divino Salvador, á quien pertenece la ciencia y sabiduría infinita, constituido por su eterno Padre, juez de los vivos y de los muertos (1), mereció por su humildad y obediencia hasta la muerte y muerte de cruz, que Dios lo ensalzara y le diese un nombre, ante el cual se doble toda rodilla de los que están en los cielos, en la tierra y en los infiernos (2). Este divino Señor, que se sirvió de hombres rudos é ignorantes para constituirlos doctores y maestros de su divina doctrina, y autoridades superiores de la Iglesia fundada por Él mismo, á fin de que el mundo entero se convenciera y tuviese siempre á la vista esta prueba incontestable

(1) *Act. Apost.*, cap. X, v. 42.

(2) *Epist. ad Philippens.*, cap. II, v. 8 y sig.

de su divinidad; ha dispuesto en sus inescrutables juicios las cosas, de modo que Su Santidad y la Reina Católica se hayan fijado en nuestra humilde persona para elevarla á la sublime dignidad de príncipe de la Iglesia, señalándonos por título la diócesis de León, uniendo de este modo nuestro nombre al de tantos y tan ilustres Prelados que nos han precedido en la sede legionense, y cuya memoria pasará de generación en generación, por sus relevantes prendas de ciencias y virtudes sólidas. La serie de tan distinguidos obispos brilla en la misteriosa cadena de la que forman parte, hallándose su primer eslabón en una de las doce columnas en que descansa la Iglesia de Jesucristo; las cuales tienen por base á Pedro, piedra fundamental visible (1) sostenida por el dedo de Dios, que es su palabra infalible y omnipotente.

Este origen divino del cargo episcopal ejercido por los Apóstoles, á quienes somos deudores de nuestra fé y que, llenaron cumplidamente su cometido, derramando por el mundo entero la divina semilla, á costa de trabajos, privaciones y persecuciones sin cuento, hasta derramar su sangre y sufrir el martirio en confirmación de la divina doctrina que predicaban, había de producir necesariamente la admiración y reverencia de la humanidad para con ellos y aquellos santos varones, sucesores suyos en el episcopado, y así se verificó en efecto: á ellos son aplicables las palabras bíblicas: «Alabemos á los varones ilustres, y á nuestros padres en su generación (2),» porque con ánimo varonil y esforzado emprendieron la conversión del mundo,

(1) Matth., cap. XVI, v. 18.—Evang. S. Luc., cap. XXII, v. 31 y sig.—Evang. S. Joann., cap. XXI, v. 15 y sig.

(2) *Ecclesiastic.*, cap. XLIV, v. 1.

venciendo cuantas dificultades se presentaban y oponian á esta empresa ardua y humanamente insuperable. Con su fé, esperanza, caridad, paciencia, fortaleza, etc., llevaron á cabo obras gloriosas y heróicas, que no desaparecerán nunca de la memoria de los hombres. Fueron hombres misericordiosos y sus piedades no faltaron. *Con la posteridad de ellos permanecen los bienes* (1). Los Apóstoles fueron ciertamente hombres de misericordia, porque la consiguieron de Dios, y misericordiosos porque engendrados por ella como madre, aparecen formados y compuestos de esta virtud, cual se halló en el santo Job, que dice de sí mismo: «La misericordia creció conmigo desde la infancia; y del vientre de mi madre salió conmigo» (2), habiéndose nos concedido por Dios estos insignes varones para que obrasen nuestra santificación; así que S. Bernardo (3) dice á este propósito: que S. Pablo pregunta de sí mismo y confiesa que fué blasfemo, perseguidor é inícuo, pero que consiguió del Señor misericordia, y que los demás Apóstoles fueron llenos de esta virtud y concedidos á toda la Iglesia, porque no vivieron ni murieron para sí, sino para Aquél que murió por ellos, y aún más para todos nosotros, en consideración á aquél. Su justicia nos aprovecha hasta el punto de que su vida, su doctrina, y su muerte se nos aplica, así como sus oraciones constantes en favor nuestro, pudiendo por lo mismo decirse con razón que ellos son varones de misericordia.

Sus piedades no faltaron para con Dios, como el culto, invocación y oración; ni para con el prójimo, como la misericordia y beneficencia, porque la oración del

(1) *Ecclesiastic.*, cap. XLIV, v. 10 y sig.

(2) Cap. XXXI, v. 18.

(3) *Sermon. III, Apost. Petri et Pauli.*

justo es beneficencia en su grado máximo, y por ella se alcanzan de Dios bienes superiores á los que puede dar el hombre. La misericordia encierra en sí todas las obras de esta especie para con el prójimo, que no han terminado, sino que permanecen los bienes con la posteridad de ellos, en cuanto que los vestigios de los Apóstoles subsisten hasta hoy en nosotros, y su religión no puede faltar, porque procede de Dios, siendo por consecuencia nosotros semilla de los Apóstoles por la predicación, y semilla de Jesucristo por adopción y herencia; á diferencia de la justicia de aquellos que son tibios y andan vacilando entre la virtud y el vicio, porque éstos quedarán privados de la amistad con Dios (1), lo mismo que la del Justo, si se desvía de su justicia é hiciere maldad, según todas las abominaciones que suele hacer el impío, porque no será memoria de sus buenas obras anteriores (2), hallándose en igual caso la de los que usaron de palabras santas, y tuvieron fe sin ir acompañada de buenas obras, porque el Señor les dirá: Nunca os conocí (3).

Los obispos sucesores de los Apóstoles en cuanto á la autoridad que comprende la potestad de orden y la facultad de regir las iglesias particulares (4), siendo por otra parte, miembros del cuerpo episcopal que bajo la dirección y dependencia de su cabeza el Sumo Pontífice, rigen la Iglesia universal, obtuvieron desde luego títulos muy honrosos y adecuados á la alta dignidad de su origen y grandeza de su divino cargo; así que se les dieron muchas y variadas denominaciones,

(1) *Apocalip.*, cap. III, v. 16. —

(2) *Ezechiel.* cap. XVIII, v. 24.

(3) *Matth*, cap. VII, v. 22 y sig.

(4) *Cocil. Trid.*, sesión 23, cap. IV. canon 6.º y 7.º

concediéndoseles insignias, privilegios y actos reverenciales de especialísima importancia; pero todo ello bien considerado envuelve en sí gravísimos deberes, que exigen el omnímodo sacrificio de sí mismos en bien de sus diocesanos y de la Iglesia en general; porque muchos de ellos no expresan por su naturaleza elevada dignidad, ni la eminencia de honores sobre los demás: son únicamente consecuencia de las virtudes que acompañaron á estos altos dignatarios de la jerarquía eclesiástica y que se suponen en los que sucedieron á los Apóstoles. Otros aunque de especial brillo entre los hombres, son efecto del ministerio sagrado, que les recuerda y pone constantemente á la vista los deberes gravísimos anejos á su cargo, pudiendo asegurar que todos sus títulos, todas sus insignias y los actos de respeto y reverencia guardados para con ellos por los fieles, son la expresión y vivo recuerdo de las singulares prendas de ciencia y santidad que deben acompañarles. Por esta razón se les da el nombre de obispo, que significa superintendente en cuanto que lleva anejo el cuidado de los demás, enseñarlos, regirlos y proveerlos de todo lo necesario para la vida espiritual; así que Eusebio llama al emperador Constantino, obispo universal (1); porque tenía la misión de regir y gobernar el Imperio que el Señor había puesto en sus manos para que atendiese á las necesidades temporales de todos. A esto se refiere el Apóstol, cuando dice: «Si alguno desea el episcopado, buena obra desea» (2), es decir, desca obra, no dignidad ni honor; trabajo, no comodidades; obra por la cual aumenta en humildad, y no gloria que dé pábulo al desarrollo de la soberbia (3).

(1) Lib. I, cap. XXXVII, *de vita constantini*.

(2) Epist. 1.^a *ad Timoth.* cap. III, v. 1.

(3) *Dic. Hieronym.*, epist. 83. *ad Ocean.*

El Apóstol usa la palabra *onus*, porque es una carga grave, en cuanto que el obispo es el modelo y tipo al cual han de imitar los fieles, del mismo modo que Jesucristo es el modelo del obispo según dice S. Clemente (1); así que no puede llamarse con propiedad obispo, el que prefiere presidir á proveer al bien de sus diocesanos, porque la caridad busca el ocio santo de la verdad, en la que habrá de descansar, mientras no se impone la necesidad de la caridad. En este caso habrá de recibir la ocupación justa sin perder el ocio santo de la verdad ni quedar oprimido por aquella necesidad (2). De este modo se condujo S. Agustín, quien huyendo de esta carga porque veía ser más fácil salvarse en un puesto humilde que en los elevados, refiere (3) los cuidados y medios empleados para evitar su elevación á este puesto, cuando su nombre llegó á descollar entre los demás siervos de Dios. Esto mismo se refiere de otros muchos santos varones que se llenaban de terror al fijarse en los deberes imponderables de esta carga formidable aún á los mismos ángeles en expresión del Concilio de Trento, porque si bien es cierto que el Apóstol elogia el deseo de la buena obra (del episcopado), en seguida convierte en pavor lo que alaba, al reseñar las cualidades y circunstancias de los destinados á este puesto (4).

El Apóstol quiere instruir á Timoteo y á todos los obispos, cuando dice: «Si alguno desea el episcopado, desea una buena obra,» obra preclara, elevada y ardua; lo cual tenía una significación clara, natural, y puesta

(1) *Constitut. apostol.*, cap. XXV.

(2) *Dic. Agust. de civitat. Dei*, lib. XIX, cap. XIX.

(3) *Serm. 52 ad fratres in Eremo*.

(4) *S. Gregorius*, 1.ª par., Pastor. VIII.

al alcance de todos en tiempo de S. Pablo, porque entonces el episcopado no era honor, sino un trabajo grande que tenía anejo el martirio y era el grado próximo á la muerte violenta, acompañada de sufrimientos aterradores, capaces de estremecer al ánimo más esforzado; así que el deseo de obtener este cargo era el deseo del martirio (1), porque la persona colocada al frente de los fieles, era como caudillo suyo, el primero en sufrir los tormentos del martirio y en él se fijaban especialísimamente los idólatras para extremar su cólera infernal por medio de lentos, paulatinos é insostenibles sufrimientos, como medio adecuado á la destrucción del Cristianismo. El Señor con su omnipotente mano permitió tanta maldad para hacer entender á los Césares y sus satélites, que la Iglesia instituida por él sin el apoyo de ellos y á pesar suyo, era sostenida por su fundador, hallándose dispuesto á pelear por ella y contra ellos hasta la consumación de los siglos. Por esto se observa, que Dios derramaba á manos llenas sus divinas gracias sobre muchos de aquellos primeros fieles para excitar en ellos el deseo del martirio, al que se ofrecían libre y espontáneamente, según aparece de múltiples é irrecusables monumentos de la antigüedad; observándose lo mismo en otras personas de aquella edad, que eran movidas por iguales estímulos para aspirar al episcopado, las cuales se mostraban ante los mártires como caudillos de la fe y del martirio. Los tiempos presentes no son iguales á los de aquella época; tienen, sin embargo, puntos de contacto, y en todo caso exigen en este elevado ministerio las mismas obligaciones, los mismos deberes, como carga, trabajo pesado y graves privaciones.

(1) *Alvarus Pelagius, lib. de planctu Eccles. art. 18.*

Es de necesidad, que el obispo sea irrepreensible (1); de manera que ha de hallarse exento de vicio que merezca reprenderse, y provisto de todas las virtudes, porque vicio es en él carecer de éstas (2); es presidente y príncipe de la Iglesia como estrella del firmamento, que debe iluminar é ilustrar á todos los que fijan en él sus miradas, á fin de que sigan el recto camino: tiene obligación de regir á los demás y en este concepto habrá de aventajarlos en virtud, como el sol que obscurece con su brillo á los demás astros: debe ser como un ángel libre de todo vicio humano, como lumbrera y maestro de los demás, como hombre entre los párvulos, como sér espiritual con los exentos de razón, para que ellos reporten grandes bienes de esta unión. (3). Habrá de fijarse y tener siempre á la vista, que no es Señor y dueño de los bienes espirituales sino mero administrador, y dispensador de los mismos, con obligación de rendir cuentas de su administración: debe considerar, que es la forma de justicia, espejo de la santidad, modelo de la piedad, defensor de la verdad, sostenedor de la fe, doctor del pueblo, caudillo de los cristianos, amigo del esposo, padrino de la esposa, ordenador del clero, pastor de la grey, encomendada á su cuidado, maestro de los ignorantes, refugio de los oprimidos, aborador de los pobres, esperanza de los miserables y oprimidos, tutor de los pupilos, juez de las viudas, ojo de los ciegos, lengua de los mudos, báculo de los ancianos, vengador de los crímenes, miedo de los malos, gloria de los buenos, vara de los poderosos, martillo de los tiranos, director y guía de las leyes,

(1) Epist. 1.^a ad *Timoth.*, cap. III, v. 2.

(2) *S. Gregor. Nazianzenus in apolog.* 1.^a

(3) *S. Joann. Chrysostomus*, homil. 10.

dispensador de los cánones, sal de la tierra, luz del mundo, sacerdote del Altísimo (1).

El obispo ha de ser irrepreensible en todo, para que excite en los demás la veneración y reverencia hacia sí, lo mismo que respecto al Evangelio, consiguiendo de este modo que los enemigos de la fe queden confundidos sin que puedan decir cosa alguna contra él (2). Habrá de hallarse sin delito, porque así lo requiere la condición de ser irrepreensible; y las palabras *sin crimen* (3), exigen que se halle exento de delito infame ó digno de acusación, lo cual no excluye en absoluto el pecado, porque muchos son los que viven sin crimen y sin haber sido acusados, pero ninguno sin pecado (4). Habrá también de fijarse en la necesidad absoluta por su parte de hallarse exento de aquella nota, que produce en los hombres cierta sospecha de algún vicio, imperfección ó flaqueza, porque esto le haría menos apto para un ministerio tan puro y santo como es el episcopado. Como consecuencia de esta doctrina del Apóstol es necesario en el obispo, que se halle libre en general de todos los vicios y pecados, y dotado de muchas y variadas virtudes en particular, que el mismo Apóstol describe, y de ellas pasamos á tratar con la brevedad propia de esta carta primera á los fieles de esa amada Diócesis.

Es absolutamente necesario en el desempeño de este cargo, que el obispo tenga exquisita vigilancia en todo el territorio de su Diócesis, porque á ello le obliga el enemigo siempre dispuesto á introducir la cizaña

(1) *S. Bernard.* lib. IV, *de considerat.*

(2) *Epist. ad Tit.*, cap. II v. 7.

(3) *Epist. ad Tit.*, cap. I v. 6.

(4) *D. August.* lib. I *contra duas epistolas pelagian.* cap. XIV.

en el campo del padre de familia, á fin de impedir el desarrollo de la buena semilla (1), separando al pueblo de la verdadera fe, por medio de doctrinas erróneas que oscurecen la inteligencia y secan el corazón. Necesita, pues, que como otro Argos le observe con cien ojos y lo separe como á lobo de su rebaño; así que el Apóstol dice á este propósito: Vela, trabaja en todas las cosas, haz la obra de Evangelista, cumple tu ministerio. Sé sobrio (2). A la vigilancia sigue el trabajo, que es la razón y motivo de aquélla, debiendo en este concepto sobrellevar los males y soportar todas las molestias, tribulaciones y privaciones por el Evangelio, para llenar cumplidamente el cargo de Evangelista que consiste en predicar de palabra y obra las santas máximas reveladas por Dios, para bien y provecho de los hombres. El cumplimiento del ministerio consiste en la enseñanza y predicación constante, unida á la potestad de regir; de manera que á la doctrina habrá de acompañar las obras, para que vean los fieles que el obispo no busca su comodidad, sino que sufre por amor de Cristo, cuyo Evangelio predica, las persecuciones y todo género de trabajos con ánimo varonil y esforzado, llenando de este modo con el mayor esmero el cargo de pastor y doctor que le ha cabido en suerte. Es requisito indispensable para cumplir con esto, que sea sobrio, porque la sobriedad es madre de la vigilancia, del ingenio y habilidad; y sin aquélla no existe la solicitud que se necesita para atender á la santificación y salvación del pueblo, encomendado á su cuidado. Los obispos y pastores, á ejemplo del patriarca Jacob (3), de-

(1) *Evang. S. Matth.* cap. XIII, v. 24 y sig.

(2) *Epist. 11, ad Timoth.* cap. IV, v. 5.

(3) *Génesis*, cap XXXI, v. 40.

ben cuidar constantemente su rebaño, lo mismo de día que de noche, á fin de que nunca sea sorprendido por el enemigo, y para esto se necesita la sobriedad, porque el vicio contrario á esta virtud produce la desidia, pereza y el sueño, siendo efecto suyo inmediato la ineptitud para los cargos públicos y domésticos, con las consecuencias producidas en Noé, Lot y tantos otros como nos recuerda la historia sagrada y profana.

Enseña el Apóstol, que el obispo ha de ser prudente (1), de sano entendimiento, recto juicio y varón de consejo; porque la prudencia es el arte de las artes, la ciencia de las ciencias, en cuanto que está destinada para gobernar al hombre, que es el sér más vario y múltiple de todos los séres (2); así que habrá de estar adornado de una rara y admirable prudencia, porque esta primera virtud entre las cardinales, es la guía de todas las virtudes, reconociéndolo así hasta los mismos gentiles, para quienes todas las virtudes se encuentran encerradas en la prudencia (3), de tal modo que ninguna puede subsistir sin ella, porque á todas las dirige, y á todas las prescribe lo que han de hacer ú omitir. En esta gran virtud está fundado el mandato de S. Pablo (4): «No increpes al anciano; mas amonéstale como á padre; á los jóvenes como á hermanos; á las ancianas como á madres, y á las jóvenes como á hermanas con toda castidad: honra á las viudas que son verdaderamente viudas.» Quiere S. Pablo que no se reprenda á los ancianos con palabras duras, porque los contristan y afligen aún más que los golpes y azo-

(1) Epist. 1.^a ad *Timoth*, cap. III, v. 2.

(2) *S. Greg. Nazianz.* apolog. 1.^a

(3) *Aristóteles*, *Ethic*, cap. XIII.

(4) Epist. 1.^a ad *Timoth*.. cap. V, v. 1 y sig.

tes á los jóvenes; lo cual tiene mayor aplicación, en el caso de ser joven como lo era Timoteo, el que ha de reprender: pero esto se entiende, cuando la culpa ó pecado del anciano no produce con su ejemplo la muerte en los corazones de los jóvenes, porque entonces la misma prudencia aconseja que la reprensión sea enérgica y fuerte, como la de Daniel respecto á los ancianos en la cautividad de Babilonia (1), y nuestro divino Salvador con los ancianos, sacerdotes y escribas que separaban de Dios (2) y de su santa ley al pueblo judío. Dispone el mismo Apóstol que se los amoneste, exhorte y consuele como á padres; de manera que si pecan, el obispo habrá de hacerles presente su falta con aquella reverencia y lenidad que más parezca ruego que monición. Dispone, en cuanto á los jóvenes, que obre como con hermanos cuando quebranten los divinos mandatos, y lo mismo con las jóvenes, advirtiendo en cuanto á éstas, que proceda con cautela y á presencia de otras personas, para evitar en el obispo todo peligro de pecado y de torcida sospecha, lo cual se consigna en las palabras *con toda castidad*; porque las conversaciones y coloquios privados, difícilmente quedan exentos de sospecha; así que el sabio dice á este propósito: «No quieras hacer asiento entre las personas que son causa de tu deshonor y afrenta» (3). Manda honrar á las viudas, que viven como viudas cristianas, y que no tienen más apoyo ni consuelo que el de la Iglesia y sus pastores, debiendo éstos ser sus verdaderos padres, y honrar este estado, lo cual envuelve el concepto de

(1) *Prophet. Dan.*, cap. XIII.

(2) *Evang. S. Matth.* cap. XXIII

(3) *Ecclesiastic.*, cap. XLII, v. 12 y sig.

alimentarlas (1) con las oblacones de los fieles, porque la palabra bíblica honra y honor, más se refiere á limosnas y socorros que á meros saludos (2). Estas verdaderas viudas no son precisamente todas las que han perdido á sus maridos, sino aquellas que se entregan completamente al Señor, por medio de las buenas obras y ejercicios piadosos, separándose en todo del mundo, por medio del voto de castidad (3) y de ellas se elegían algunas de las diaconisas que instruían á las catecúmenas, preparándolas convenientemente para la recepción del bautismo.

La prudencia debe presidir en todos los actos del obispo; y por esto dice el Apóstol: «Huye de deseos juveniles y sigue la justicia, la fé, la esperanza, la caridad y la paz, con aquellos de corazón puro que invocan al Señor. Desecha las cuestiones necias y que no sirven para instrucción, sabiendo que producen contiendas; porque al siervo del Señor no le conviene altercar, sino ser manso para con todos, propio para instruir, sufrido. Corrija con modestia á los que resisten á la verdad, por si algún día les da Dios arrepentimiento para conocer la verdad, y que salgan de los lazos del diablo en que están cautivos á voluntad de él.» (4). S. Pablo da instrucciones al joven Timoteo, y en él á todos los obispos: le previene contra los vanos deseos de la curiosidad, ambición y gloria á los que se hallan muy expuestos los jóvenes, y principalmente si son doctos; porque aspiran á ser tenidos por sublimes, sabios y más doctos que los demás; á cuyo

(1) *Act. Apostol.*, cap. VI, v. 1 y 16.

(2) *Div. Hieronym. cap. XIII, S. Matth.*

(3) *Epist. 1.ª ad Timoth.*, cap. V, v. 12.

(4) *Epist. 2.ª ad Timoth.*, cap. II, v. 22 y sig.

efecto proponen nuevas, curiosas é inútiles cuestiones, de las que resultan contiendas y desacuerdos lamentables sin ningún provecho ni utilidad. Es necesario al obispo prevenirse contra todo esto, imitando la conducta de insignes varones, predecesores suyos, que jamás incurrieron en estas faltas, sino que siguieron en todo la conducta de nuestro divino Salvador, de quien dijo el profeta Isaías: «No contendrá, ni voceará, ni oirá ninguno su voz en las plazas» (1). Ha de proceder con mansedumbre y modestia en la corrección de las costumbres y flaquezas del prójimo, sufriendo la arrogancia y soberbia del detractor y calumniador, su dureza y chistes picantes; á la manera que el médico tolera las palabras inconvenientes y ofensivas del paciente frenético. Debe confiar en su conversión con paciencia y longanimidad, y esperar el fruto de su constante enseñanza y exhortaciones; á la manera que los pescadores pasan el día y la noche sin resultado alguno, pero sin perder por eso la esperanza de recibir el premio de su trabajo.

La modestia es el alma de las grandes maravillas obradas por el Señor en favor de sus siervos: Moisés alcanzó con su gran mansedumbre la amistad y familiaridad divina, haciéndose más digno que todos los profetas en disfrutar las gracias de la visión de Dios. El Profeta-rey canta las divinas alabanzas y ruega al Señor que tenga presente toda su mansedumbre (2), y el Señor dice de él que ha encontrado un varón según su corazón (3). Nuestro divino Salvador es el más acabado modelo de esta virtud que practicó mientras vivió entre

(1) *S. Matth.*, cap. XII, v. 19.

(2) *Psalm.* 131, v. 1.

(3) *Act. Apost.*, cap. XIII, v. 22.

los hombres, para que conformemos nuestros actos con los suyos (1). La modestia es uno de los medios más poderosos y eficaces para vencer á los que impugnan la verdad, y así como los padres al ver á sus hijos ya desahuciados de los médicos, se colocan á su lado sollozando, y ponen en juego todos los medios para alargar su vida, sin separarse de ellos hasta su último suspiro; de igual suerte habrán de conducirse los obispos con los fieles que les están encomendados, porque si los padres no pueden curar la enfermedad de sus hijos con las lágrimas y sollozos, ni apartar de ellos la muerte, el obispo podrá muchas veces con sus palabras suaves y exhortaciones constantes, salvar aquellas almas, reduciéndolas al verdadero camino de que se extraviaron, si el Señor en su infinita misericordia derrama sobre ellos aquellos tesoros de su divina gracia, que conducen á la penitencia y arrepentimiento.

Dice el Apóstol, que el obispo sea respetable y modesto (2), amante de la hospitalidad y no codicioso, porque debe arreglar de tal modo su vida y costumbres, que nada muestre en sus vestidos, porte, paso y palabras, ajeno á la gravedad, modestia y demás virtudes propias de su elevadísimo cargo; en cuanto que por el cuerpo aparezca la moderación y templanza del espíritu, según aquellas palabras del sabio: «El vestido del cuerpo, la risa de los dientes, y el andar del hombre dan muestras de él.» (3). Es de tal importancia esto, que S. Ambrosio negó los órdenes á ciertos sujetos que prescindían de esta modestia exterior; y este

(1) *S. Matth.*, cap. XI, v. 29.

(2) *Epist. 1.ª ad Timoth.*, cap. III, v. 2.

(3) *Ecclesiastic.*, cap. XIX, v. 27.

santo (1), lo mismo que S. Gregorio Magno (2), dicen que estas faltas en los obispos y sacerdotes son la causa de que se les guarden ménos consideraciones por los legos, cumpliéndose en ellos aquellas palabras del profeta: «Vosotros os habéis apartado del camino, habéis escandalizado á muchos quebrantando la ley y habéis anulado la alianza de Leví; por lo cual os he hecho yo también despreciables y viles ante todo los pueblos» (3). Respecto á la modestia, honestidad ó pureza en particular, habrá siempre de tener á la vista las palabras del Apóstol: «El que piensa que está en pié, mire no caiga» (4), fijándose en cuanto han dicho los Santos Padres acerca de este punto capital, y los peligros que ofrece. Debe también tener presentes los ejemplos de Abraham y Lot en cuanto á la beneficencia y hospitalidad, así como las palabras de Jesucristo: «Tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; era huésped, y no me hospedasteis; desnudo y no me cubristeis; enfermo y en la cárcel y no me visitasteis» (5): para lo cual deberá no echar en olvido la indole de los bienes eclesiásticos, que si bien afecta á todos los beneficiados, tiene con respecto á él especialísima aplicación, y que esta obra de misericordia para los legos, llega en ocasiones á ser obra de justicia en ellos. La avaricia es ajena á los buenos cristianos, y sobre todo á los ministros del Señor; la gloria del obispo es atender á las necesidades de los pobres, contentándose en cuanto á sí mismo con

(1) *Lib. de Dignitat. sacerdotali*, cap. VI.

(2) Homil. 17 *in Evangel.*

(3) *Malach.*, cap. II. v. 8 y sig.

(4) *Epist. 1.ª ad Corinth.* cap. X. v. 12.

(5) *S. Matth.*, cap. XXV, v. 42 y sig.

tener lo preciso para atender á sus necesidades (1), porque esto es lo que pedimos á nuestro Señor todos los dias en la oración del *Padre nuestro*, y á ella acomodaron su modo de obrar tantos y tan grandes obispos, tantos y tan esclarecidos santos, como nos refieren los monumentos de la antigüedad y la historia contemporánea «Las personas que aspiran á ser ricas, caen en tentación y en lazo del diablo, no ménos que en muchos deseos inútiles y perniciosos que conducen á la muerte y perdición» (2); lo cual debe evitarse por todos los cristianos y en particular por los obispos, porque éstos causarían un gran daño á los demás dándoles ejemplo de avaricia en una cosa á la que es tan inclinada nuestra naturaleza. El obispo codicioso no puede dar cumplimiento á los deberes anejos á su cargo, porque pondrá todo su estudio y pensamientos en acumular riquezas y descuidará los intereses espirituales de las almas; pero esto no se opone á que posean riquezas; porque muchos ricos son buenos y aún santos; tienen riquezas y las desprecian, empleándolas en aplicarlas bien, socorriendo muchas necesidades (3); sin que esto se halle en oposición con la doctrina del Apóstol, quien no dijo: «los que son ricos,» sino los que quieren hacerse ricos; de manera que condena los deseos, la codicia; pero no la posesión de bienes; la avaricia de querer ser rico, pero no el acto de ser rico. El deseo de riquezas se halla más desarrollado en las personas que las adquieren y reúnen con su trabajo, que en aquellos otros que las han recibido por herencia ó donación; lo cual tiene su explicación natural, si se considera la

(1) Epist. 1.^a *ad Timoth.*, cap. VI, v. 8.

(2) Epist. 1.^a *ad Timoth.*, cap. VI, v. 9.

(3) *S. Augustinus, Sermon. 205 de tempora.*

tendencia é inclinación del hombre al amor especial de aquello que es producto de su ingenio y trabajo. Por esta razón los poetas aman más sus composiciones que las ajenas, y los padres profesan más ternura á sus hijos que á los de otros. Como estos deseos son veheméntisimos é inducen al hombre al desprecio é inobservancia de los divinos mandatos en cuanto se refiere á moderar y limitar su acción respecto á los contratos usurarios, bajo la pena de restitución de lo mal adquirido, de aquí que el Apóstol diga de ellos que caen en lazo del diablo (1), porque se hallan dispuestos á perder su alma antes que restituir lo mal adquirido. La avaricia es lazo del diablo porque sujeta el entendimiento y voluntad del hombre, produciendo en él muchos deseos inútiles y nocivos para adquirir y aumentar sus riquezas; siguiéndose de esto la ambición y deseo de gloria en toda clase de vanidades ó en vicios opuestos á éstos, que dan igual resultado, en cuanto que unos y otros apartan la mente humana de Dios y de las cosas divinas. Con razón dice S. Bernardo (2), las riquezas del mundo se denominan lazo del diablo: muy pocos son los que se encuentran completamente libres de este lazo y muchos los que se duelen de no hallarse más enredados en él, haciendo cuanto pueden á fin de ligarse y quedar más envueltos y sujetos al mismo, á pesar de los funestos resultados que producen en el ánimo del hombre, en su dignidad de tal y con respecto á su fin, puesto que le ocasionan muerte eterna en lugar de vida eterna; perdición eterna en lugar de eterna salvación. Como consecuencia de estos daños ocasionados por la codicia, dice el Apóstol, que «la

(1) Epist. 1.^a *ad Timoth*, cap. VI, v. 9.

(2) *Sermon*. 3.^o *in psalmo Qui habitat*.

avaricia es raíz de todos los males» (1), y por eso previene á Tito y en él á los obispos, que no sea codicioso de torpes ganancias (2), porque es uno de los males más deplorables en los obispos en cuanto que conduce á toda clase de pecados, por lo mismo que es el instrumento al cual todas las cosas se someten y es el medio para llevar á efecto todo pecado; así que el sabio dice á este propósito: «No hay cosa más detestable que el »avaro... No hay cosa más inícuá que amar el dinero, »porque aquel tiene venal aún su alma» (3). Es de necesidad, por lo mismo, extirpar la avaricia para plantar allí la caridad: aquélla es la raíz de todos los males y ésta es raíz de todos los bienes; no es posible que estén juntas; no puede plantarse la una sin que se arranque de raíz la otra: en vano se cortan las ramas de la avaricia si no se arranca la raíz. La caridad es la virtud máxima entre las teologales, y á su consecución tienden las demás, debiendo, por lo tanto, tener asiento en el corazón de todos los cristianos, y sobre todo en el de los obispos, puesto que su mismo cargo indica estado de perfección adquirida.

El obispo debe hallarse adornado de la ciencia; ha de ser doctor según el texto bíblico (4); lo cual expresa que tenga aptitud para enseñar; y como medio de justificarla se requiere por el santo Concilio de Trento que haya obtenido antes legítimamente en Universidad de estudios el grado de maestro, ó el de doctor ó licenciado en sagrada Teología ó Derecho Canónico (5). Esta es

(1) Epist. 1.^a ad *Timoth.*, cap. VI, v. 10.

(2) Epist. ad *Tit.* cap. I, v. 7.

(3) *Ecclesiastic.*, cap. X, v. 9 y sig.

(4) Epist. 1.^a ad *Timoth.*, cap. III, v. 2.

(5) Sesión 22, cap. II de *Reformat.*

la primera dote del obispo como obispo, y por eso dice S. Hilario (1) que la ciencia y doctrina es la suma de todas las virtudes episcopales, porque el Apóstol exige al obispo que «pelee la buena batalla de la fe» (2), aludiendo con estas palabras á la palestra y certámenes del circo entre los griegos, muy en boga entonces; así como á los combates militares en los que es honroso pelear con fortaleza hasta la muerte como generoso soldado que se sobrepone á los trabajos y peligros, prefiriendo la muerte á la vergonzosa fuga. Tal debe ser el cristiano y sobre todo el obispo en la defensa y propagación de la fe: á esto les exhorta el Apóstol con su ejemplo, «porque á vosotros os es dado por Cristo, no sólo que creais en él, sino que padezcáis por él, sufriendo el mismo combate que visteis en mí y ahora habéis oído de mí» (3). Les invita con el ejemplo de nuestro divino Salvador á «correr con paciencia á la batalla que nos está preparada (4), debiendo al efecto prepararse convenientemente, porque todo aquel que ha de lidiar, se abstiene de todo; y aquéllos únicamente por recibir una corona corruptible; mas nosotros por una que es incorruptible (5): corred, pues, de manera que la alcancéis.» Este certamen necesario para obtener la vida eterna, es la defensa de la fe por parte del obispo, quien habrá de sostenerla y propagarla sin descanso contra todas las asechanzas de los infieles y herejes, como lo hizo S. Pablo, quien «habiendo primero padecido y sido afrentado, tuvo libertad para predicar el

(1) Lib. VIII de *Trinitate*.

(2) Epist. 1.^o ad *Timoth.*, cap. VI, v. 12.

(3) Epist. ad *Philip*, cap. I, v. 29 y sig.

(4) Epist. ad *Hebr.*, cap. XII, v. 1.^o

(5) Epist. 1.^o ad *Corinth.*, cap. IX, v. 24 y sig.

«Evangelio con mucha solitud» (1). El obispo habrá de pelear contra los errores contrarios á la fe, contra los vicios y pecados, contra todas las flaquezas y debilidades opuestas á las buenas costumbres, porque esta es la fe de Cristo, la fe que acompañada de la esperanza y caridad, sostiene este combate sin descanso ni debilidad por amor de Dios y con la esperanza de un premio eterno, porque «esta es la victoria que vence al mundo, »nuestra fe» (2). «Los santos por su fe conquistaron »reinos, obraron justicia, alcanzaron las promesas» (3).

El obispo ha de sostener con ánimo esforzado la fe y por eso el Apóstol dice á Timoteo: «Te mando delante »de Dios que vivifica todas las cosas y delante de Jesu- »cristo que bajo Poncio Pilato dió testimonio á la ver- »dad, que guardes el mandamiento sin mancha» (4), lo cual se previene severamente á todos los sucesores de Timoteo, á todos los obispos, porque el Apóstol conocía perfectamente el celo de su discípulo, y por lo mismo su mandato se refiere á los que han de sucederle en el episcopado, estimulándolos al cumplimiento de este deber con la presencia de Dios que da la vida y la conserva á todos los vivientes; que en su día volverá de la muerte á la vida á todos los hombres, y que por lo mismo peleen con el mayor denuedo para alcanzar la corona de la vida eterna destinada á ellos en la futura resurrección. Pone á la vista de los obispos al mismo Jesucristo, como ejemplar y acabado modelo en la confesión y defensa de la fe; lo cual hará que no decaiga su ánimo por la tribulación y persecuciones, si piensa

(1) Epist. 1.^a *ad Thessalon*, cap. II, v. 2.

(2) Epist. 1.^a, *S. Joann.*, cap. V, v. 4.

(3) Epist. *ad Hebr.*, cap. XI, v. 33.

(4) Epist. 1.^a *ad Timoth.*, cap. VI, v. 13 y sig.

seriamente en lo que por nosotros padeció y sufrió constantemente con inalterable tranquilidad y paciencia. A esto alude S. Cipriano, cuando dice: «Si fueseis llamados al combate; si ha llegado el día de la batalla, »pelead con fortaleza y constancia, considerando que se »halla presente nuestro Señor y esta vuestra confesión »cede en gloria del mismo, quien lucha en nosotros »mismos, combate y pelea, corona y es á la vez coronado» (1). Jesucristo á presencia del concilio y del pueblo judío hizo una preclara confesión, manifestando que era el Mesías, rey de los judíos, mandado á este mundo para enseñar á los hombres la verdadera doctrina de vivir bien y piadosamente como medio de alcanzar la eterna salvación; así que el Apóstol no dice de Jesucristo que hizo una buena confesión según afirmó de Timoteo (2), sino que dió testimonio de su confesión verbal, porque la confirmó y selló con su sangre en su pasión y muerte de cruz. Cristo es, por lo mismo, modelo y cabeza de los mártires porque derramaron su sangre en confirmación de la fe de Jesucristo; y de los confesores porque dieron de palabra público testimonio de la misma fe, siendo consecuencia de esto que la Iglesia diga de Jesucristo: «Rey glorioso de los mártires, corona de los confesores.»

Esta preclara batalla de la fe consiste en guardar los mandatos prescritos á los obispos en esta carta á Timoteo y quiere el Apóstol que el obispo los guarde sin mancha, ni reprensión, como si dijera, íntegra é inviolablemente de manera que no contraiga la menor falta en los dogmas ni en las costumbres, para que no incurra en responsabilidad; porque el trasgresor del man-

(1) Lib. II, epist. 6.^a *ad martyres et confesores.*

(2) Epist. 1.^a *ad Timoth.* cap. VI, v. 12.

damiento mancha en cierto modo el mismo mandamiento, en cuanto que es causa y motivo de que las gentes blasfemen de la ley, del nombre de Cristo y de los cristianos. Por eso, «el que dice mal de su hermano... dice mal de la ley» (1) porque con este hecho suyo vilipendia é infama la misma ley, así como se dice que la honra, al que la obedece y cumple con todo cuidado en la doctrina y las obras. El Apóstol prevé los errores y falsas doctrinas que han de surgir en la Iglesia, y á este efecto previene á los obispos en la persona de Timoteo con las palabras: «Guarda el depósito, evitando las novedades profanas de voces y de contradicciones de ciencia de falso nombre» (2). Los obispos son depositarios de la doctrina y quedan obligados en este concepto á conservarla en toda su integridad sin consentir la menor alteración en ninguna de sus partes, porque la ley del depósito no permite la pérdida más insignificante de la cosa, sin culpa y responsabilidad del depositario. San Basilio, contestando al prefecto del arriano emperador Valente, que lo suplicaba cediese en alguna cosa, dice: «Los que están alimentados con las enseñanzas y doctrinas divinas, no consienten la alteración ni aún de una sílaba en los dogmas divinos.»

El Apóstol llama depósito á la doctrina, según lo demuestran las palabras que pone á continuación, lo mismo que estas otras: «Guarda la forma de las sanas palabras que me has oído, en la fe y amor en Jesucristo.» Guarda el buen depósito (3). «Las cosas que has oído de mí delante de muchos testigos, encomiéndalas á hombres fieles que sean capaces de instruir también

(1) Epist. S. Jacobi, cap. IV, v. 11.

(2) Epist. 1.ª, cap. VI, v. 20.

(3) Epist. 2.ª ad Timoth., cap. I, v. 13 y sig.

•á otros (1). Cuida mucho de presentarte á Dios digno «operario de aprobación, que maneja bien la palabra «verdad. Evita las pláticas vanas y profanas» (2), repitiendo las mismas palabras consignadas á continuación del mandato de guardar el depósito, porque Jesucristo depositó su doctrina en la Iglesia, encomendándola como depósito á los Apóstoles y obispos, que por lo mismo no es producto de su ingenio, ni en manera alguna son autores de ella, sino meros depositarios. Este depósito, ó sea la doctrina católica universal, que permanece una y la misma y se conserva sin la más pequeña alteración, en el trascurso de los tiempos, ha de ser la regla que los obispos tendrán siempre á la vista, huyendo como de una víbora, como de un escorpión ó basilisco, las novedades de dogmas, de cosas y sentencias, ó discursos profanos, ajenos á la fe, á la Iglesia, á la religión, porque nada tienen de sagrado ni religioso, sino que son contrarias á la antigüedad, á la doctrina católica, al depósito encomendado y recomendado por el Apóstol. Si, pues, se ha de evitar y huir á todo trance de novedades, habrá de conservarse la antigüedad: si es profana la novedad será sagrada la antigüedad. Si las novedades profanas se admiten, es necesario quebrantar y desechar en todo ó en gran parte la fe de los Santos Padres: es necesario sostener que todos los fieles de los distintos tiempos y edades, todos los santos y santas; todos los clérigos, levitas y sacerdotes, todas las congregaciones religiosas, tantos miles de confesores y ejércitos de mártires, tantas ciudades célebres y multitud de pueblos; tantas islas, provincias, regiones, reinos y naciones: tolo el mundo, en

(1) Epist. 2.^a ibid. cap. II, v. 2.

(2) Id. ibid v. 15 y sig.

una palabra, incorporado por la fe católica á Cristo Jesús, cabeza de la Iglesia, ignoraron, blasfemaron é incurrieron en error durante el trascurso de diez y nueve siglos.

El que enseñare de otra manera y no aceptara las sanas palabras de nuestro divino Salvador y aquella doctrina, que es conforme á la piedad (1), entregándose á vanas é interminables fábulas ajenas á la verdad y á la verdadera piedad, que prescribe el culto genuino del verdadero Dios, es sin duda alguna soberbio, porque no cree á la Iglesia y al Evangelio, sino en aquello que le agrada, y por esto dice S. Agustín (2) á los herejes: «Debéis confesar terminantemente que no creéis en el »Evangelio; porque creéis lo que queréis y deseáis lo »que os parece: creéis en vosotros antes que en el »Evangelio.» Esta es la causa de que los herejes no se conviertan, mediante la discusión, sino muy rara vez, porque son soberbios y no quieren aparecer vencidos. Se convierten más bien con la oración que con la discusión, y á esto alude S. Agustín (3), cuando refiere, que su madre Santa Mónica rogaba á un obispo que refutara los errores de su hijo Agustín, disputando con él; y que el prelado se negó á ello diciendo, que Agustín henchido por el ardor juvenil y la novedad de la herejía, era aún indocible: déjale, añadió, en donde está y ruega á Dios por él; leyendo encontrará en donde está su error é impiedad. Mas como la madre insistiera con abundantes lágrimas, le dijo: marcha en paz; no es posible que el hijo de estas lágrimas perezca.

(1) Epist. 1.^a ad *Timoth.*, cap. VI, v. 3.

(2) Lib. XVII. *contra Faustum.*

(3) Lib. III, *confession.* 12.

El hereje *nada sabe* (1), porque nada importa que tenga muchos conocimientos acerca de Dios y sus divinos atributos, sobre los artículos de la fe y otras muchas verdades; en cuanto que ha desterrado de su alma toda la fe divina y toda su ciencia fermenta, queda viciada y corrompida por la herejía, sin que pueda decirse con verdad que *sabe algo*. Todos sus conocimientos, toda su ciencia nada hace que pueda conducir para adquirir la gracia, la justicia y la salvación, sino que languidece y flaquea sobre cuestiones y contiendas de palabras (2), porque todos los discursos, todas las disertaciones de los herejes abundan en palabras y juegos de palabras con ausencia omnimoda de razones y pruebas sólidas: amontonan frases pomposas, suprimen la fe y sujetándolo todo á su razón, alegan razones naturales y físicas, las ponen en frente de los dogmas y artículos de la fe, los cuales se hallan fuera de la naturaleza y del alcance de la razón humana. La temeridad común á todos los herejes consiste en que quieren superar con su razón la autoridad divina de la Iglesia, atribuyéndose mayores luces que las propias del autor de la luz y de la inteligencia. De aquí las envidias, rencillas, blasfemias, los altercados de hombres perversos de entendimiento, que están privados de la verdad (3); porque cada uno de los herejes quiere aparecer más sabio é ilustrado que los demás; cobra envidia al que tiene más instrucción y autoridad, y como consecuencia de esto los altercados entre ellos, que no tienen por fin el triunfo y brillo de la verdad, sino el de sí mismos. Solo se proponen en estas luchas vencer á la parte contraria y gloriarse de la victo-

(1) Epist. 1.^a ad *Timoth.*, cap. VI, v. 4.

(2) Epist. 1.^a ad *Timoth.*, cap. VI, *ibid.*

(3) Epist. 1.^a ad *Timoth.*, cap. VI, v. 4. y 5.

ria, resultando de esto injurias contra el antagonista y los que piensan de distinto modo; blasfemias contra Dios y los santos, lo cual es consecuencia de medirlo todo y sujetarlo todo á los estrechos límites de su razón individual. De estas controversias y disputas surgen monstruosas opiniones que van en aumento de día en día, con grave daño de los demás, porque los inficionan con su veneno que cunde como cáncer, á la manera que las ovejas sarnosas propagan á todas las demás su enfermedad, si se unen al rebaño, siendo muy natural entre los que mutuamente se comunican y tratan con familiaridad que el bueno convierta al malo ó que el malo pervierta al bueno, y esto es lo más frecuente á no mediar circunstancias especiales, del mismo modo que el carbón apagado unido al encendido rara vez lo apaga, siendo lo más común que se encienda también.

El obispo ha de guardar la sana doctrina acerca de la fe y caridad que se contiene en las sagradas Escrituras y tradiciones divinas, sin que haya de temer las persecuciones, amenazas y tormentos de los enemigos de la fe, porque el Espíritu Santo le dará fuerzas y valor para ello, así como para no desmayar cuando se vea abandonado de los mismos que debieran hallarse siempre á su lado. Es de necesidad que trabaje como buen soldado de Jesucristo (1), sufriendo los males y duros trabajos á ejemplo de esforzados guerreros, que sucumbieron como héroes sin dar la menor señal de flaqueza y debilidad ante el enemigo. Es soldado de Jesucristo y en este concepto se le dice: «ninguno que milita para »Dios, se embaraza con los negocios seculares (2),» porque su fin, su misión es únicamente agradar á aquel

(1) Epist. 2.^a ad *Timoth.*, cap. II, v. 3.

(2) Epist. 2.^a ad *Timoth.*, ibid v. 4.

en cuyas banderas se alistó, y así como el soldado sólo cuida de las cosas propias de la milicia sin tener otro objeto, de igual suerte el soldado de Jesucristo atenderá únicamente al servicio de Dios en la forma y modo que se le ordena.

El Apóstol le pone á la vista el ejemplo de la atleta, «que lidia en los juegos públicos y no es coronado, sino lidiare según la ley (1),» ó sea con arreglo á la ley del estadio ó sitio del combate que le prescribe los preparativos convenientes para la pelea, sin que haya de ocuparse en otra cosa que la conducente para pelear con valor y vencer á sus antagonistas, si ha de ceñir la corona. Inculca repetidamente este deber de los obispos y les pone de manifiesto un tercer ejemplo con estas palabras: «conviene que el labrador que trabaja, recoja de los frutos el primero» (2). El labrador que cultiva incesantemente el campo y lo riega con el sudor de su rostro, percibirá sus frutos; pero quedará privado de ellos, si lo descuida y abandona. Se indicó el difícil trabajo del labrador como causa de percibir los primeros frutos; el trabajo activo como cavar, arar, preparar la tierra, sembrar, etc., el trabajo pasivo, como sudar y fatigarse, sufrir el hielo, frio, calor, cansancio y demás fatigas de la agricultura. Esto mismo es propio del labrador espiritual, del doctor y pastor de las almas; ha de trabajar en prepararlas convenientemente para derramar la divina semilla, y una vez sembrada, cuidar de que crezca y dé sazonados frutos, no descuidando un momento esta divina misión si ha de conseguir el premio eterno, la victoria y corona de justicia, el fruto de la semilla que cuidadosamente de-

(1) Epist. 2.^o *ad Timoth*, ibid. v. 5.

(2) Epist. 2.^o *ad Timoth*, ibid. v. 6.

positó en las almas. Este es el trabajo propio del obispo que ha de sostener hasta estar en prisiones (1), sin que esto haya de impedirle continuarlo hasta donde le sea posible, porque la palabra de Dios no se halla aprisionada, y por eso S. Pablo hallándose en la cárcel anunciaba la palabra de Dios, porque las manos y los piés podrán quedar atados y sujetos; pero quedará libre el pensamiento y la voluntad sin que haya otro poder para aprisionarla más que el miedo y la infidelidad. «Todo debe sufrirlo por los escogidos para que alcancen también la salud que es en Cristo Jesús, con la gloria del cielo» (2), porque es propio de él á ejemplo de San Pablo, no desistir en manera alguna del ejercicio de su sagrado ministerio, á fin de que el reinado de Jesucristo se propague, fructifique y salve á muchos introduciéndolos en la Iglesia y librándolos de muchas miserias de alma y de cuerpo, de la muerte y del infierno, anteponiendo el bien de los demás á su propia comodidad. Debe sufrirlo todo por Jesucristo; «pues si somos muertos con él, también con él viviremos: si sufriéremos, reinaremos también con él, porque su palabra es palabra fiel y ha de cumplirse irremisiblemente» (3). Mas si por el contrario, le negáremos, él también nos negará (4), lo cual es una justa compensación, lo mismo en cuanto á la pena que respecto al premio, según aquellas otras palabras del mismo divino Maestro: «Todo aquél que me confesare delante de los hombres, lo confesaré yo también delante de mi Padre que está en los cielos: y el que me negare delante

(1) Epist. 2.^a ad *Timoth.* *ibid.*, v. 9.

(2) Epist. 2.^a, ad *Timoth.*, cap. II, v. 10.

(3) *Evang. S. Luc.*, cap. XXI, v. 33.

(4) Epist. 2.^a ad *Timoth.* *ibid.*, v. 12.

«de los hombres, lo negaré yo también delante de mi Padre, que está en los cielos (1).» Creamos ó no creamos, la verdad no se muda (2), Dios no puede engañarse ni engañarnos: nuestra incredulidad ó perfidia no puede alterar en nada la fé, según la cual, Dios es omnipotente y no puede engañar, mentir, ni morir, porque esto que es propio del ser limitado y contingente, es impotencia, debilidad y flaqueza, como dice S. Agustín (3). Esta doctrina que el obispo ha de tener siempre á la vista como regla de obrar, habrá también de enseñarla á los fieles, dando testimonio de ella, desechando cuestiones necias que no sirven para instrucción y producen contiendas, porque el siervo del Señor ha de ser manso con todos, ha de corregir con modestia á los que resistan á la verdad (4): «reprende, ruega, increpa con toda paciencia y doctrina» (5), se le dice, porque debe reprender á los pecadores y corregir el error. Se aprueba el error, si no se le resiste; se combate la verdad, si no se la defiende; se fomenta la maldad, si no se la cohibe; se hace cómplice del delincuente, el que no lo descubre y denuncia (6). La increpación y acusación es lo que en cirujía la sección y cortadura de un miembro; el ruego equivale al medicamento suave, aplicado á la herida ó miembro del enfermo, y así como el médico usa de medicamentos suaves ó enérgicos, más ó menos dolorosos para el enfermo según las circunstancias; de igual suerte el obispo como médico espiritual, habrá de usar palabras suaves ó ás-

(1) *Matth.*, cap. X, v. 32 y sig.

(2) *Epist. 2.ª ad Timoth.*, cap. II, v. 13.

(3) *De civit. Dei*, lib. V, cap. X.

(4) *Epist. 2.ª ad Timoth.*, *ibid.*, v. 14 y sig.

(5) *Epist. 2.ª ad Timoth.*, cap. IV, v. 2.

(6) *Distinct.* 83, c. III.

peras según los casos; pero siempre con *paciencia* ó longanimidad y siempre con *doctrina* á fin de enseñar sólidamente al que se halla en error, demostrándole la verdad. La doctrina y la paciencia han de ir unidas; de modo que no se irrite por la rudeza ó dureza de corazón de la persona á quien enseña ó amoneste; sino que obre con paciencia, instruya y se duela de la caída de aquél á quien corrige, como si él mismo se hallase en su caso.

Cuando haya de corregir y exhortar según la sana doctrina á los desobedientes, habladores de vanidades é impostores (1), entonces ha de reprender con severidad y dureza, usando de las atribuciones que le competen por razón del magisterio y autoridad, que ha recibido del Espíritu Santo para regir la Iglesia en la parte de territorio encomendado á su cuidado, teniendo presente el ejemplo del divino Maestro con los doctores de la ley, que henchidos de soberbia y llenos de iniquidad habían cerrado sus ojos á la luz sin otra regla de conducta ante las clarísimas pruebas de la divinidad de Jesucristo, que desacreditarlo ante el pueblo judío. Es necesario en estos casos sostener la sana doctrina, exhortar y reprender con toda autoridad, porque es el único medio de hacerlos entrar en razón y de impedir los funestos efectos de su conducta para con los demás fieles. Tiene la autoridad y ha de hacerla respetar sin consentir que se la desprecie ó deprima. «Ninguno tenga en poco tu juventud, pero has de ser dechado de los fieles en la palabra, en buena vida, en caridad, en fe, en pureza» (2). El Apóstol quiere que Timoteo no pierda de su autoridad entre los fieles por razón de su adolescencia, porque ha recibido aquélla del Espíri-

(1) Epist. *ad Tit.*, cap. I, v. 9 y sig.

(2) Epist. 1.ª *ad Timoth.*, cap. IV, v. 12.

tu Santo, y por otra parte la gravedad y santidad de vida habrá de hacerlo digno de todo respeto, de modo que nadie lo desprecie, cuando enseñe y amoneste. «Nadie te desprecie» (1). La gravedad y madurez de la edad ha de ir acompañada en el obispo de las virtudes porque la vida santa da autoridad á la doctrina. La edad madura de Tito y la adolescencia de Timoteo, han de ser igualmente respetadas por los fieles, y este respeto se debe á los obispos en consideración á su dignidad, porque existe en ellos algo que es superior al hombre: tema la oración, el que no teme la admonición: vea en la indignación de ellos la ira de Dios, no la ira del hombre: el que no los oye, tema oír á Dios en contra suya (2).

Mis amados hermanos é hijos en Jesucristo: Tales y tan graves son los deberes de los obispos: me encuentro obligado á su cumplimiento sin excusa de ninguna clase: estoy animado de los mejores propósitos y con vivos deseos de hallarme entre vosotros, á fin de comenzar nuestras tareas apostólicas en esa vasta Diócesis que el Señor nos ha designado para su cultivo, por medio de nuestro amantísimo Padre el venerable anciano, sucesor de Pedro y Vicario de Jesucristo en la tierra. Conocemos nuestras débiles fuerzas y toda nuestra pobreza ante las imponentes obligaciones anejas á nuestro sagrado ministerio, de cuyo cumplimiento habremos de rendir estrecha cuenta á Dios en un día no

(1) *Epist. ad Tit*, cap II, v. 15.

(2) *S. Bernard.*, lib. IV de *considerat. prope An.*

lejano; pero todo lo esperamos de nuestro Señor, y seguros estamos que nos concederá todas las gracias necesarias para obrar vuestra santificación y la nuestra. Bien sabemos que «ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios que da el crecimiento» (1). El labrador que planta y riega, hace muy poco, y muy poco pone de su parte, porque sólo obra exteriormente, y aún este acto externo lo recibe de Dios y obra como instrumento suyo: Dios obra interiormente como agente principal y da fuerza y vigor á la semilla para vivir y desarrollarse; así que S. Agustín dice á este propósito: «los misterios exteriores son simples auxiliares, el que enseña al corazón, tiene la cátedra en el cielo. Estos auxiliares externos son como el labrador respecto al árbol, porque lo riega y pone los demás trabajos propios de la agricultura; pero no forma las frutas del árbol» (2). Dios concurriendo con el árbol las forma en cuanto da al árbol la virtud de producirlas. El doctor y el maestro hacen poco por su parte, sus actos son externos, pero Dios concurre interiormente con ellos, ilumina y convierte las almas con su gracia.

Nosotros nada podemos sin el auxilio divino, porque el mismo Señor dice: «Estad en mí y yo en vosotros. Como el sarmiento no puede de sí mismo llevar fruto, si no estuviere en la vid; así ni vosotros si no estuviereis en mí. Yo soy la vid, vosotros los sarmientos: el que está en mí y yo en él, éste lleva mucho fruto, porque sin mí no podeis hacer nada» (3). El divino Maestro quiere que estemos unidos á él como los sarmientos en la vid, y no sólo por la fe como pa-

(1) Epist. 1.^a ad Corinth., cap. III, v. 7.

(2) Tract. 7 in Epist. 1.^a Joann.

(3) Evang. S. Joann., cap. XV, v. 4 y sig.

los áridos é infructuosos, sino por la caridad y buenas obras como ramas vivas y fructíferas, porque haciéndolo así él nos promete estar unido á nosotros, como la vid á los sarmientos por su continuo influjo para comunicarles el alimento vital y la savia, á fin de que den fruto. Jesucristo nos prescribe, que perseveremos en su doctrina y sagrada dilección, porque sin esto nada bueno, nada saludable podemos hacer, en cuanto que el hombre nada puede por sus propias fuerzas naturales, ni mediante la instrucción y enseñanza externa de otro hombre, á no mediar la gracia interna de Dios que da virtud para hacer buenas obras principalmente en el orden sobrenatural, mereciendo por ellas aumento de gracia y de gloria. El sarmiento nada tiene de sí y toda la virtud de producir uvas viene de la vid, lo cual explica el santo Concilio de Trento con las palabras siguientes: «Pues como el mismo Jesucristo difunda perennemente su virtud en los justificados, como la cabeza en los miembros, y la cepa en los sarmientos; y constando que su virtud siempre antecede, acompaña y sigue á las buenas obras, no pudiendo sin ella ser en manera alguna gratas y meritorias ante Dios, se debe tener por cierto que nada falta á los mismos justificados, para haber merecido con aquellas obras ejecutadas según Dios, satisfacer plenamente á la ley divina, por el estado de la vida presente y conseguir en su tiempo la vida eterna, si murieron en estado de gracia » (1)

Deber nuestro es disponernos convenientemente para alcanzar la justificación y remover los obstáculos que impiden su ingreso en nuestra alma, porque el

(1) Sesión. 6.^a, cap. XVI.

Señor no nos niega sus divinos auxilios para ello, y seguros podemos estar de que derramará sobre el pastor y el rebaño todos los dones, todas las gracias necesarias para nuestra santificación, porque su misericordia es infinita. Él nos concedió la existencia sin que mediara acto ni condición alguna de nuestra parte, pero no quiere santificarnos ni justificarnos sin que medie el acto nuestro de querer ese beneficio y dón gratuito (1), para lo cual previene, incita, da fuerzas y auxilia con sus gracias actuales á nuestra pobre naturaleza, de la que sólo exige su asentimiento con aquellas otras disposiciones necesarias para obrar en nosotros la santidad y hacernos amigos suyos y herederos de su gloria. Colocados á esta altura podemos merecer, mediante las buenas obras hechas en gracia, aumento de gracia, la vida eterna y aumento de gloria, siempre que conservemos ese glorioso estado al salir de este mundo, (2); así que el mismo divino Maestro, dice: «Si estuviereis en mí y mis palabras estuvieren en vosotros, »pediréis cuanto quisieréis y os será hecho.» (3). Es, pues, necesario, que perseveremos á la sagrada dilección; que sus palabras estén en nuestra memoria, recordándolas constantemente; en nuestra voluntad, para que las amemos y cumplamos los mandatos que contienen. Si así lo hiciéremos, todo lo que pidamos se nos concederá, porque nada pediremos, ajeno á la divina voluntad, ni de otra manera que la fórmula de pedir prescrita (4). Pediremos entonces lo que es grato á Dios y conducente á su santa gloria, lo mismo que á nuestra

(1) *S. Agustín de verb. Apost.*, cap. XI. n. 13.

(2) *Concil. Trid.*, sesión. 6.ª can. 32.

(3) *Evang. S. Joann.*, cap. XV, v. 7.

(4) *Matt.*, cap. VI, v. 9 y sig.

salvación, porque habiendo hecho mansión en Dios nuestro Redentor nada podremos querer ni apetecer sino esto. La rama unida á la vid, ninguna otra cosa pediría, si capaz fuera de pedir, que permanecer en la vid y producir por su influjo el fruto propio suyo. Esto es lo que los justos piden á Dios, conservarse en gracia y producir buenas obras, lo cual se les concede, porque si pidiesen alguna cosa inútil, superflua, dañosa y ménos honesta, pedirían lo que no es grato á nuestro Señor, y por lo mismo le ofenderían, quedando por este hecho separados de él, sin conseguir ni alcanzar su petición. Nuestras peticiones, como dice S. Agustín, han de hallarse arregladas á la oración que nos enseñó Jesucristo, y entonces se nos concederá todo lo que pidamos. El Señor quiere que perseveremos en su dilección y existirá esta perseverancia, si guardamos sus santos mandamientos (1). El mandamiento del divino Maestro, es: «que os améis los unos á los otros, como os amé.» (2). Quiere que guardemos sus mandamientos entre los cuales sobresale el mútuo amor de unos á otros, y esto existirá, si ejercemos con nuestros prójimos los oficios de caridad, porque nada de esto podemos hacer directamente en favor de Jesucristo, pero lo considerará como hecho á él, si lo hiciéremos á nuestros prójimos, en cuanto que es padre de todos. Llama á este precepto mandamiento nuevo (3), porque el hombre fiel se desnuda del hombre viejo por la dilección, para hacerse hombre nuevo, en cuanto que es propio del Nuevo Testamento, recomendado con palabras y de obra por nuestro Redentor, así como el mandamiento de te-

(1) *Eváng. S. Joann.*, cap. XV, v. 9. y sig.

(2) *Eváng. S. Joann.* ibid., v. 12 y 17.

(3) *Eváng. S. Joann.*, cap. XIII, v. 34.

amor era el primero entre los judíos, y de aquí que la ley nueva sea ley de amor y la antigua ley de temor. Es también, y principalmente nuevo, por razón del nuevo objeto y causa de esta dilección. Jesucristo quiere que nos amemos como él nos amó, tomando nuestra naturaleza, dándonosla como alimento para nuestra alma por la Eucaristía, á fin de que todos estemos unidos á él y entre nosotros mismos en él; de modo, que los cristianos habrán de amarse unos á otros, no tan sólo como un hombre debe amar á otro hombre por ser participante de la misma naturaleza humana, sino como el cristiano al cristiano, ó sea á aquel íntimamente unido á sí en Cristo, en cuanto que es miembro de un mismo cuerpo con su cabeza única y es participante del mismo Jesucristo en la Eucaristía. Este precepto no se da aquí, como dice Toledo á todos los hombres, sino á solos los cristianos, porque éstos deben amarse, no tan sólo como prójimos por Dios, sino como hermanos y miembros de un cuerpo cuya cabeza es Jesucristo. Exige que este amor sea como el amor suyo para con nosotros; de manera, que así como él siendo Dios tomó la forma de siervo por amor á nosotros para enseñarnos, santificarnos y salvarnos, de igual suerte nosotros debemos humillarnos y mortificarnos para socorrer á nuestros hermanos. Él se nos da en comida en la Eucaristía y nosotros debemos dar el alimento al necesitado en proporción á nuestros haberes y sus necesidades: quiso padecer, ser crucificado y morir por nosotros, y deber nuestro es someternos á las tribulaciones por salvar las almas: nos amó siendo enemigos suyos y sin mérito alguno nuestro; no buscó su provecho sino el nuestro y nos amó hasta derramar su sangre para salvarnos, sin rehusar nada de cuanto pu-

diera sernos útil para nuestro bien. Esta es la dilección de Dios para con nosotros y esta es la que ha de mediar entre los cristianos, porque «este, dice, es mi mandamiento, que os améis los unos á los otros, como yo os amé.»

Todas las obligaciones anejas á nuestro cargo tienden al cumplimiento de este mandamiento. Todos nuestros deberes se encaminan á introducir entre los fieles el mutuo amor en Dios y según Dios, y aunque nos vemos sumamente necesitados y pobres de virtudes é inteligencia para llevar á feliz término tamaña empresa, confiamos en los auxilios divinos que no se harán esperar, mediante la poderosa intercesión de nuestra gran protectora la Reina de los cielos, madre de Dios Señora nuestra, cuya ayuda humildemente pedimos desde el fondo de nuestra alma. Nuestro ministerio es difícil hasta el punto de ser formidable aún á los mismos ángeles (1), pero nuestro amantísimo Dios se ha dignado, por lo mismo, protegernos, auxiliarnos y favorecernos de un modo especial, y á este efecto nos ha concedido en este día de nuestra consagración un ángel de orden y jerarquía superior para que nos sirva de guía en el gobierno de la Iglesia. Se nos ha destinado la Sede legionense y contamos con los auxilios de poderosos protectores, siervos muy amados del Señor que gozan la inefable dicha de hallarse entre su divina presencia en premio de sus grandes virtudes, como los santos Hemeterio y Celedonio, soldados de la Legión VII *gemina, pia, felix*.—Facundo y Primitivo—Marcelo, Claudio, Lupercio y Victorico—Vicente, Ramiro y sus doce compañeros, quienes nos alcanzarán la gracia de profesar en toda su pureza la fe, aún cuando fuese necesario

(1) *Concil. Trid.*, sesión 6.^a, cap. I. de *Reformat.*

derramar la última gota de nuestra sangre, siguiendo el ejemplo de ellos.—El glorioso y santo obispo Cipriano, grande amigo de Dios tan venerado y honrado por los cristianos legionenses y á quienes tanto amó por su inquebrantable celo en la observancia de la disciplina y preceptos divinos.—S. Isiloro, arzobispo de Sevilla, que con su gran ciencia y virtudes consiguió vencer al arrianismo en España, convirtiendo á Recaredo y al pueblo godo á la fe católica, uniendo de este modo en una religión á todos los españoles, y cuyas preciosas reliquias, que fueron en vida templo del Espíritu Santo é instrumentos de tan grandes virtudes, son tan veneradas por los legionenses; nos conseguirán del Señor las luces necesarias para sostener y defender la sana doctrina, sin consentir nunca que sea adulterada bajo ningún pretexto.

El celo, piedad, sana doctrina y santidad de tan esclarecidos obispos legionenses como—Sabino, designado por los cristianos de León para ocupar aquella Sede en lugar de Basilides, con objeto de tener quien les fortaleciese en la fe y buenas costumbres, lo cual era de excepcional importancia, porque entonces reinaba el paganismo siendo cruelmente perseguido el nombre de Jesucristo.—Decencio, hombre de espíritu y ánimo esforzado, quien sin fijarse en los riesgos y grandes peligros de un lejano viaje, emprendió la marcha á Iliberi con el fin de asistir al famoso Concilio de aquella población en el que se formaron los celeberrimos cánones beneficiosos sobre toda ponderación á la Iglesia española.—Pelayo I tenido por santo entre los legionenses, y S. Alvito tan honrado por el Señor con grandes maravillas, nos suministrarán el don de gobierno para la dirección de la diócesis.

S. Froilán, de genio dócil, corazón humilde, apacibles modales, inclinado siempre á lo mejor, gran maestro en la vida eremítica y cenobítica y modelo de obispos porque en él se hallan puestas en práctica aquellas virtudes y todas las cualidades que el Apóstol señala á Timoteo y Tito y en ellos á todos los sucesores de los Apóstoles en esta dignidad, nos procurará del Señor que ocupemos la silla suya sin detrimento de las almas puestas á nuestro cuidado, porque observa desde el cielo á este pueblo suyo á quien se consagró en vida aun á costa de su tranquila vida monástica. Los legionenses honran sus cenizas, tributándolas el debido homenaje y han perpetuado su memoria nombrándole patrono de la Diócesis; á él han dedicado su escogido plantel para la formación de jóvenes levitas y ministros del santuario, á fin de que vele por ellos é infunda en su corazón el mismo espíritu que le animó durante su vida mortal, y todo esto nos proporciona la dulce esperanza de ser protegidos y auxiliados por él de una manera especial en este nuestro cargo, porque no ha de abandonar al rebaño por los defectos del pastor.

Estos y otros muchos celosísimos y sabios obispos de la antiquísima y tan celebrada Sede legionense, que reinan con Dios en el cielo, serán nuestra principal ayuda para levantar las cargas que pesan sobre nosotros. Contamos á la vez con el auxilio de nuestros hermanos y amados hijos.—El Excmo. é Ilmo. Cabildo Catedral compuesto de hombres doctos y de virtudes, que como nuestro consejo nato nos ilustrará con las luces de su ciencia, prudencia y experiencia, implorando á la vez en el Oficio divino solemne en el que diariamente canta las divinas alabanzas, la protección y amparo del Señor para que nos atienda y fortalezca en el

cumplimiento de nuestros deberes lo cual esperamos también de las súplicas de nuestro Cabildo colegial de S. Isidoro. — El clero parroquial, nuestro más inmediato auxiliar en el penoso cargo de la cura de almas, que es la vida del sacrificio de sí mismo en bien de sus feligreses, á quienes engendra la vida espiritual; alimenta con el pan de los ángeles; cura sus llagas y grandes enfermedades del alma en el sacramento de la penitencia, segunda tabla después del naufragio; educa é instruye en las grandes verdades tan necesarias á todo hombre para su salvación y que ignoraron ó desconocieron los más grandes genios del gentilismo: le auxilia y socorre en su convalecencia de las enfermedades del alma, dándole la salud del cuerpo, si conviene para bien de aquélla: santifica su unión en el matrimonio, proporcionándole el socorro que necesita para cumplir sus fines: le acompaña en los últimos momentos de la vida, cuando se ve muchas veces abandonado de todos por el temor de verse contagiados del padecimiento que le aqueja: dá honrosa sepultura á sus restos mortales y dirige sus preces al Señor para que se apiade de él, dándole entrada en la mansión de los justos. Hace estos caritativos oficios de completa abnegación áun para aquellos de quienes sólo recibió malas razones y desprecios, sin tener en todos estos actos otro guia que el cumplimiento de su sagrado ministerio, ni otra esperanza que su eterna salvación en premio de estas buenas obras. — Nuestro Seminario de San Froilán con los otros auxiliares suyos, en los que se dá la educación conveniente á los jóvenes de la diócesis llamados por el Señor para ingresar en el sacerdocio, por medio de la instrucción necesaria y práctica de las santas virtudes, á fin de que tengamos

á mano miembros de este escogido plantel para llenar las bajas causadas por la muerte y otros achaques de la vida.—Los institutos y congregaciones religiosas, en las que arde el fuego del amor de Dios con esplendorosas llamas y que no proponiéndose otro fin que el de la perfección por medio de los votos, hacen completa renuncia de sí mismas para entregarse completamente en manos de Dios, dirigiendo constantemente á él sus miradas, sus súplicas y oraciones purísimas, de las que resultan incalculables bienes al género humano, á las naciones, familias é individuos, siendo no pocas veces la causa de que el Señor detenga el brazo de su cólera contra las iniquidades de los hombres. Las obras de misericordia y de caridad para con el prójimo, como la enseñanza, la predicación, las misiones, asistencia á los pobres y enfermos en las distintas clases de hospitales y establecimientos de beneficencia, son la ocupación constante de muchos institutos religiosos; y todos ellos en sus distintas clases de vida activa, contemplativa ó mixta, ya sean de hombres, ya de mujeres, son como rocío del cielo que embalsama la tierra, ahuyenta la tempestad, sostiene la paz y cura las llagas y enfermedades de la humanidad.—Las autoridades seculares de esa amada diócesis que nos prestarán su ayuda y apoyo para el cumplimiento de los deberes anejos á nuestro sagrado ministerio con arreglo á las leyes.—Los fieles todos legionenses, de cuya sumisión y religiosidad estamos seguros, porque son descendientes de aquel pueblo heroico y siempre leal para con la religión y la patria, que sostuvo con tesón y fe inquebrantable, la sana doctrina contra el abominable culto idolátrico y el arrianismo, errores de Elipando y herejía de los Albigeneses, sin que en tiempo alguno ha-

ya desmentido su amor á la fe verdadera, á la religión de Jesucristo y á sus legítimos pastores, nuestros dignísimos predecesores en la sede legionense.

Llenos de confianza en Dios y en poderosos auxiliares que nos proporciona, nos dirigimos por vez primera á vosotros, mis amados diocesanos, con la satisfacción que un padre experimenta al ver acercarse el día de abrazar á todos sus hijos y sentir las delicias de vivir entre ellos. Mientras este día tan próximo y tan deseado llega, os enviamos nuestra paternal bendición en el nombre del Padre ☩ y del Hijo ☩ y del Espíritu ☩ Santo. Amen.

Dado en Madrid á 22 de Agosto de 1886.

☩ FRANCISCO,

OBISPO DE LEÓN.

Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor,

LIC. DOMINGO ARGÜESO,

Pro-Secretario.

Los señores párrocos leerán esta nuestra Carta pastoral al ofertorio de la misa conventual de dos ó tres días festivos y consecutivos, que empezarán á contarse desde el primero posterior al de su recibo.



